REMITO NOTIFICACION. GOBERNACION DE MISIONES. LLAMADO ID N° 436397

José Domingo Ayala Galeano <ayalajose32@hotmail.com>

Mié 20/12/2023 03:17 PM

Para:NORMA MARIA MEDINA RUIZ <nmrarquitecta@gmail.com>;mgproyectosyconsultorias@gmail.com <mgproyectosyconsultorias@gmail.com>

6 archivos adjuntos (10 MB)

mara gonzalez cabrera.pdf; nmm consultora y constructora.pdf; informe de evaluacion tecnica fiacalizacion.PDF; RESOLUCION DE INFORME DE EVALUACION TECNICA.PDF; INFORME DE EVALUACION ECONOMICA.pdf; RESOLUCION ADJUDICACION.pdf;

Libre de virus.www.avg.com

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

San Juan Bautista Misiones, 20 de diciembre de 2023.-

Señores:

MARA LIA GONZALEZ CABRERA

Correo electrónico: mgproyectosyconsultorias@gmail.com

Presente

De mi mayor consideración:

La **U.O.C**. de la **GOBERNACIÓN DE MISIONES**, se dirige a Ustedes a fin comunicar la Adjudicación de la firma **NMM CONSULTORA Y CONSTRUCTORA** en el marco del llamado **"SERVICIOS DE FISCALIZACION DE OBRAS VARIAS PARA LA INSTITUCION AÑO 2024 (AD REFERENDUM)". ID N° 436397,** según Resolución N°365/2023, por haber cumplido con lo establecido en el pliego de bases de bases y condiciones del llamado. No se requerirá acuse de recibo para el cómputo de los plazos de conformidad con lo estatuido en la Resolución DNCP N° 2490/2019. Se adjuntan Informes de Evaluaciones y Resoluciones respectivas.

Sin otro motivo en particular me despido de Ud. con el debido respeto que se merece.

Abg. José Ayala

Director de la U.O.C

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO MISIONES REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

San Juan Bautista Misiones, 20 de diciembre de 2023.-

Señores:

NMM CONSULTORA Y CONSTRUCTORA

Correo electrónico: nmrarquitecta@gmail.com

Presente

De mi mayor consideración:

La **U.O.C**. de la **GOBERNACIÓN DE MISIONES**, se dirige a Ustedes a fin comunicar la Adjudicación de la firma **NMM CONSULTORA Y CONSTRUCTORA** en el marco del llamado **"SERVICIOS DE FISCALIZACION DE OBRAS VARIAS PARA LA INSTITUCION AÑO 2024 (AD REFERENDUM)". ID N° 436397,** según Resolución N°365/2023, por haber cumplido con lo establecido en el pliego de bases de bases y condiciones del llamado. No se requerirá acuse de recibo para el cómputo de los plazos de conformidad con lo estatuido en la Resolución DNCP N° 2490/2019. Se adjuntan Informes de Evaluaciones y Resoluciones respectivas.

Sin otro motivo en particular me despido de Ud. con el debido respeto que se merece.

Abg. José Ayala

Director de la U.O.C